

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	CPGR-Ex1/94/Inf. 3 Setiembre 1994
	联合国粮食及农业组织	
	FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS	
	ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE	
	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION	

S

## COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Primera reunión extraordinaria

Roma, 7 - 11 de noviembre de 1994

### SISTEMA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

#### Indice

	<u>Página</u>
Componentes institucionales básicos	1
Otros componentes del sistema mundial (algunos en fase de organización)	1
Gráfico ilustrativo del Sistema Mundial	3
Países que son miembros de la Comisión de recursos fitogenéticos de la FAO y/o países que se han adherido al compromiso internacional sobre recursos fitogenéticos	4

## SISTEMA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS

En 1983, los Estados Miembros de la FAO establecieron un foro intergubernamental permanente sobre los recursos fitogenéticos, la Comisión de Recursos Fitogenéticos, y un marco oficial, el Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos. A partir de entonces, la organización de un Sistema mundial sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (véase el diagrama adjunto) ha estado coordinada, supervisada y vigilada por la Comisión, que tiene un carácter intergubernamental. Los objetivos de este Sistema mundial son garantizar la conservación segura y promover la disponibilidad y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para las generaciones presentes y futuras, proporcionando un marco flexible para compartir los beneficios y las cargas. El sistema comprende la conservación (*ex situ e in situ*) y la utilización de los recursos fitogenéticos -genes, genotipos y acervos génicos- en los planos molecular, de poblaciones, de especies y de ecosistemas. En este momento forman parte oficialmente del sistema 140 países, de los cuales 123 son miembros de la Comisión y 110 se han adherido al Compromiso Internacional (véase la lista adjunta). El Programa 21 de la CNUMAD ha recomendado el fortalecimiento del Sistema mundial y el ulterior perfeccionamiento de muchos de sus componentes.

### Componentes institucionales básicos

*La Comisión de Recursos Fitogenéticos*, establecida en 1983, foro mundial intergubernamental único en el que los países que son donantes o usuarios de germoplasma, fondos y tecnología pueden celebrar debates, en un plano de igualdad, sobre asuntos relativos a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

*El Compromiso Internacional sobre Recursos fitogenéticos*, acuerdo no vinculante para asegurar la prospección, recolección, conservación, evaluación, utilización y disponibilidad para el fitomejoramiento y con otros fines científicos de los recursos fitogenéticos, en particular las especies de importancia económica y social presente o futura. Se han incorporado al Compromiso como anexos acuerdos complementarios negociados, aprobados por unanimidad por todos los Estados Miembros de la FAO (Resoluciones 4/89, 5/89 y 3/91 de la Conferencia de la FAO). En ellos se reconoce la soberanía nacional sobre los recursos fitogenéticos y los derechos del agricultor en cuanto que "*proviene de la contribución pasada, presente y futura de los agricultores a la conservación, mejora y disponibilidad de los recursos fitogenéticos*" y se conviene en que tales derechos se aplicarán por medio de un fondo internacional duradero y transparente para financiar un Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos.

### Otros componentes del Sistema Mundial (algunos en fase de organización)

Desde su creación, la Comisión ha trabajado en la preparación de acuerdos y disposiciones internacionales para facilitar la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos:

*El Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal*, mecanismo importante para reglamentar la recolección y transferencia de recursos fitogenéticos, con objeto de facilitar el acceso a ellos y fomentar su utilización equitativa y su mejora. Se aprobó mediante la Resolución 8/93 de la Conferencia.

Un *Código de conducta para la biotecnología* en cuanto que afecta a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos.

La *red internacional de colecciones base ex situ* bajo los auspicios de la FAO y con la asistencia técnica del CIRF.

La *red de zonas de conservación in situ*, con especial atención a las plantas silvestres afines de las cultivadas, así como a la promoción de la conservación y utilización "en las fincas" de variedades locales.

El *Sistema de información y alerta sobre los recursos fitogenéticos en el mundo*, con destino a la alimentación y la agricultura, para recopilar y difundir datos y facilitar el intercambio de información sobre los recursos fitogenéticos y las tecnologías correspondientes y advertir con rapidez de los peligros que puedan amenazar el funcionamiento de los bancos de genes y la pérdida de diversidad genética en todo el mundo.

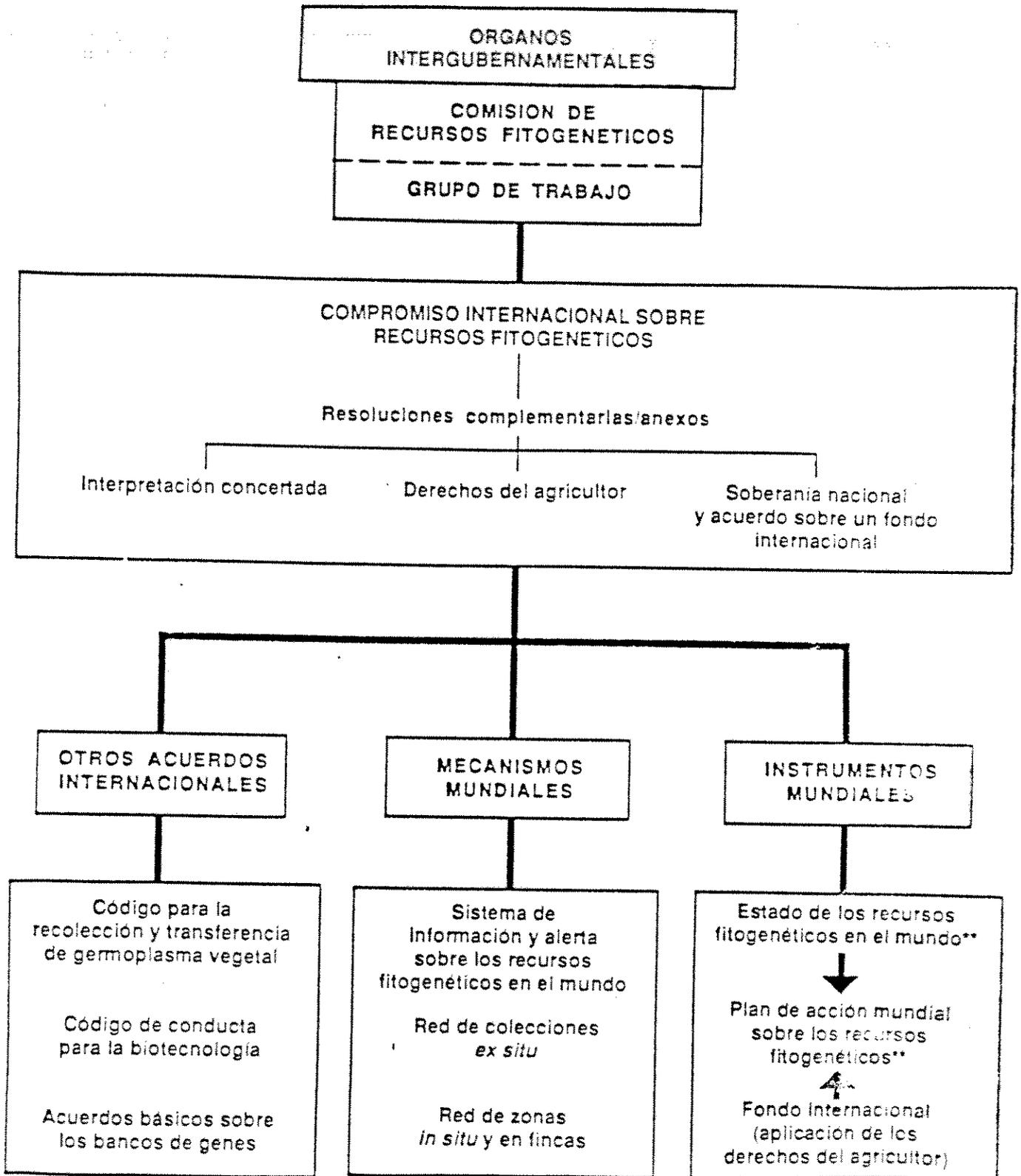
El *Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo*, para la alimentación y la agricultura, informe que abarcará todos los aspectos de la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos, así como las actividades y programas que lleven a cabo organizaciones regionales, internacionales y no gubernamentales, con objeto de identificar las lagunas, los obstáculos y las situaciones de emergencia.

Un *Fondo internacional para recursos fitogenéticos*, a fin de canalizar el apoyo de los países, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la industria privada y los particulares a la conservación y el fomento de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de manera sostenible a nivel mundial. Se espera que el Fondo internacional, previsto en la Resolución 3/91 de la FAO, se convierta en un elemento decisivo para asegurar un plano de igualdad en el Sistema mundial y la aplicación de los derechos del agricultor.

Un *Plan de acción mundial* sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura de carácter gradual, basado en el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y destinado a racionalizar y coordinar los esfuerzos en este sector. Se espera que en la aplicación y financiación del plan intervengan organismos e instituciones nacionales e internacionales importantes, lo mismo que en su preparación.

En la *Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos*, prevista para 1996, se examinará el *primer* Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo y el *primer* Plan de acción mundial sobre los recursos fitogenéticos.

Gráfico ilustrativo del Sistema mundial  
**Sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos\***



\* Sólo con fines ilustrativos.

\*\* El primer "Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo" y el Plan de acción mundial se elaborarán durante el proceso preparatorio de la Conferencia Técnica Internacional.

Agosto 1994

PAISES QUE SON MIEMBROS DE LA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS  
DE LA FAO Y/O PAISES QUE SE HAN ADHERIDO AL COMPROMISO  
INTERNACIONAL SOBRE RECURSOS FITOGENETICOS

AFRICA	ASIA Y PACIFICO SUDOCIDENTAL	EUROPA	AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Angola 1/2	Australia 1/2	Alemania 1/2	Antigua y Barbuda 2/
Argelia 1/2	Bangladesh 1/2	Austria 1/2	Argentina 1/2
Benín 1/2	China, República Popular de 1/	Bélgica 1/2	Bahamas 1/2
Botswana 1/	Corea Rep. de 1/2	Bulgaria 1/2	Barbados 1/2
Burkina Faso 1/2	Fiji 2/	Comunidad Económica Europea 1/	Belice 1/2
Cabo Verde 1/2	Filipinas 1/2	Chipre 1/2	Bolivia 1/2
Camerún 1/2	India 1/2	Dinamarca 1/2	Brasil 1/
Congo 1/2	Indonesia 1/	España 1/2	Colombia 1/2
Côte d'Ivoire 2/	Islas Salomón 2/	Estonia 1/	Costa Rica 1/2
Chad 1/2	Japón 1/	Finlandia 1/2	Cuba 1/2
Etiopía 1/2	Malasia 1/	Francia 1/2	Chile 1/2
Gabón 2/	Myanmar 1/	Grecia 1/2	Dominica 1/2
Gambia 1/	Nepal 2/	Hungría 1/2	Ecuador 1/2
Ghana 1/2	Nueva Zelandia 1/2	Irlanda 1/2	El Salvador 1/2
Guinea 1/2	Pakistán 1/	Islandia 1/2	Granada 1/2
Guinee-Bissau 1/	Rep. Pop. Democr. de Corea 1/2	Israel 1/2	Guatemala 1/
Guinee Ecuat. 1/2	Samoa 1/2	Italia 1/2	Guyana 1/
Kenya 1/2	Sri Lanka 1/2	Liechtenstein 2/	Haití 1/2
Liberia 1/2	Tailandia 1/	Lituania 1/	Honduras 1/2
Madagascar 1/2	Tonga 2/	Malta 1/	Jamaica 2/
Malawi 2/	Vanuatu 1/	Noruega 1/2	México 1/2
Mali 1/2		Países Bajos 1/2	Nicaragua 1/2
Marruecos 1/2		Polonia 1/2	Panamá 1/2
Mauricio 1/2		Portugal 1/2	Paraguay 2/
Mauritania 1/2		Reino Unido 1/2	Perú 1/2
Mozambique 2/		República Checa 2/	Rep. Dominicana 1/2
Níger 1/2		Rumania 1/2	San Cristóbal y Nieves 1/
Rep. Centro Africana 1/2		Rusia 2/	San Vicente y las Granadinas 1/
Rwanda 1/2		Suecia 1/2	Santa Lucía 1/
Senegal 1/2		Suiza 1/2	Suriname 1/
Sierra Leone 1/2		Turquía 1/2	Trinidad Tobago 1/2
Sudáfrica 2/		Yugoslavia 1/2	Uruguay 1/
Sudán 1/2			Venezuela 1/
Tanzania 1/2			
Togo 1/2			
Uganda 1/			
Zaire 1/			
Zambia 1/2			
Zimbabwe 1/2			
<b>CERCANO ORIENTE</b>			
Afganistán 1/	Kuwait 2/		
Bahrein 2/	Líbano 1/2		
Egipto 1/2	Libia 1/2		
Irán, Rep. Islámica del 1/2	Omán 2/		
Iraq 1/2	Siria 1/2		
Jordania 1/	Túnez 1/2		
	Yemen 1/2		
		<b>AMERICA DEL NORTE</b>	
		Canadá 1/	
		Estados Unidos de América 1/	

1/ Miembros de la Comisión.

2/ Países que se han adherido al Compromiso Internacional.

Son en total 140 países y Organización regional de integración económica que se han hecho miembros de la Comisión de Recursos Fitogenéticos (122) o que se han adherido al Compromiso Internacional (110).